**PETICIONES Y PLANTEAMIENTOS URGENTES AL GOBIERNO DE LA NACIÓN ANTE EL INICIO DE LA LEGISLATURA**

1.- Que se atienda la petición de auxilio al Gobierno de la Nación,- que de manera inmediata será planteada por el de la Ciudad -, para que la Administración General del Estado asuma la grave crisis provocada por la llegada masiva a nuestra ciudad de menores extranjeros no acompañados durante los últimos meses, una crisis para la que la Ciudad Autónoma no cuenta con capacidad de respuesta y que ha derivado en una situación de verdadera emergencia.

2.- Que se incrementen, de manera inmediata, las dotaciones de Policía Nacional y Guardia Civil en la frontera, al objeto de evitar que, en relación con la inmigración irregular de marroquíes y argelinos, adultos y menores, la frontera de hecho esté en el puerto y no en el Tarajal.

3.- Que se atiendan las ayudas correspondientes a la producción de agua y a la cobertura de los servicios extraordinarios que esta Administración atiende en relación con el funcionamiento de la frontera, tanto en lo que hace referencia al pasado ejercicio de 2019 como al presente de 2020, en este caso, mediante su incorporación al Proyecto de Ley de Presupuestos.

4.- Que se aborde, también de manera urgente, con el concurso de los agentes sociales y económicos y de esta Ciudad, un plan de medidas de apoyo al desarrollo económico y a la creación de empleo en nuestra ciudad, habida cuenta el impacto que en este ámbito están teniendo decisiones y actitudes adoptadas por el vecino reino de Marruecos (suspensión del comercio transfronterizo y restricciones para la llegada a Ceuta del turismo de compras y ocio).

Al servicio de este objetivo, el Gobierno considera necesario y oportuno la elaboración de una propuesta sobre revisión del vigente Régimen Económico y Fiscal, una propuesta que debe ser de calado, teniendo en cuenta la dimensión del problema y la causa que lo origina.

5.- Que sean cubiertas las necesidades de las áreas de Defensa, Seguridad (Policía Nacional y Guardia Civil), Sanidad, Educación, Justicia e Instituciones Penitenciarias, entre otras, al objeto de preservar la presencia vigorosa del Estado en nuestra ciudad y, de esta forma, asegurar unos niveles de calidad, en los servicios públicos esenciales, equiparables a los del resto de España.

6.- Que se garanticen, mediante ley, las ayudas que la Ciudad Autónoma recibe para atender necesidades estructurales, como es el caso de la producción del agua o del singular hecho fronterizo; la igualdad de los ceutíes con el resto de los españoles en el acceso a los servicios públicos esenciales; y la vigencia del Régimen Económico y Fiscal Especial.

7.- En relación con las apuntadas iniciativas, el Gobierno de la Ciudad recabará el respaldo y apoyo, entre otras instancias, de los grupos políticos de la Asamblea y de los parlamentarios nacionales elegidos por nuestra ciudad.